

JCH/vvc Nº Ref.:MT1257640/19 MODIFICA A MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., RESPECTO DEL PRODUCTO COSMÉTICO Parche Callicida, REGISTRO SANITARIO Nº 606C-39/16

## RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 29406/19

Santiago, 23 de diciembre de 2019

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., por la que solicita cambio de denominación del producto cosmético Parche Callicida, registro sanitario Nº 606C-39/16; y

CONSIDERANDO: La necesidad de establecer la completa y correcta denominación; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61 letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 y las facultades delegadas por la resolución N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

 1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto cosmético Parche Callicida, registro sanitario Nº 606C-39/16, otorgado a MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA., el que en adelante se denominará HUB CLINIC PARCHE ABLANDADOR DE CALLOS.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

JEFE SUBDEPTO. PRODUCTOS COSMÉTICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL

DE MEDICAMENTO F. LUIS HERNANDEZ MORENO

INSTITUTO JE SUBDEPARTAMENTO PRODUCTOS COSMÉTICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO ARCHIVO ANAMED

Ministro de Fe